

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

**3255** *ORDEN de 4 de junio de 2010, por la que se establecen los servicios mínimos del personal adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad como consecuencia de la huelga convocada por las organizaciones sindicales de Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC.OO.), Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF), Intersindical Canaria y Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA) para el día 8 de junio de 2010 desde las 00,00 horas hasta las 8,00 horas del día 9 de junio de 2010.*

Convocada jornada de huelga del personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas, desde las 00,00 horas del día 8 de junio de 2010 hasta las 00,00 horas del día 9 de junio de 2010, por parte de Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC.OO.) y Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF).

Convocada jornada de huelga del personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas, desde las 8,00 horas del día 8 de junio de 2010 hasta las 8,00 horas del día 9 de junio de 2010, por parte de Intersindical Canaria.

Convocada jornada de huelga del personal al servicio de las distintas Administraciones Públicas el día 8 de junio de 2010 en jornada completa, por parte del Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA).

Considerando la necesidad de garantizar la prestación de servicios considerados esenciales, dentro del conjunto de las funciones que son competencia de esta Consejería en el contexto de la Administración Autónoma.

Oídos los Comités de Huelga en la fijación de los servicios mínimos propuestos por este Departamento.

Vistas las disposiciones de aplicación y en particular el Decreto 24/1987, de 13 de marzo, de establecimiento de servicios mínimos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 32, de 16 de marzo).

En el ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 29.1 de la Ley territorial 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y 2 del citado Decreto 24/1987, de 13 de marzo,

#### RESUELVO:

Determinar los servicios mínimos a cumplir y el personal adscrito a esta Consejería de Presidencia, Jus-

ticia y Seguridad que deberá atender los mismos, durante la huelga convocada para el día 8 de junio de 2010 desde las 00,00 horas hasta las 8,00 horas del día 9 de junio de 2010 y que son los relacionados en el anexo.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, o de diez días, si se acudiera al procedimiento previsto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente, para el supuesto de que se acudiera al procedimiento ordinario, podrá interponerse recurso de reposición ante este Consejero, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de junio de 2010.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA Y SEGURIDAD,  
José Miguel Ruano León.

#### A N E X O I

Servicios mínimos para el día 8 de junio de 2010 desde las 00,00 horas hasta las 8,00 horas del día 9 de junio de 2010.

VICECONSEJERÍA DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO:

Domínguez Gil, Emerinda: Auxiliar.

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.

SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES Y CONTRATACIÓN:

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

Barreiros Acosta, Lourdes: J/Ndo. Registro.

SERVICIO DE PUBLICACIONES:

SANTA CRUZ DE TENERIFE:

Gorrín Figueroa, Carmelo Santiago: J/Ndo. Confección BOC.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y GOBERNACIÓN****SERVICIO ADMINISTRACIÓN LOCAL:**

Naval López, Arantzazu: J/Ndo. Registro.

**INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS****ÁREA OFICINA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA OFICINA CANARIA DE INFORMACIÓN:****SANTA CRUZ DE TENERIFE:**

Verano Martín, Yurena: Auxiliar Información y Atención Ciudadana.

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:**

Negrín Cerdeña, Pedro Ángel: J/Ndo. Información.

**DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS****SERVICIO DESARROLLO Y MANTENIMIENTO:****SANTA CRUZ DE TENERIFE:**

García Alberto, Juan Carlos: Jefe Proyecto.

**ÁREA TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS:****LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:**

Ayala Díaz, Enrique: Programador Sistemas.

**DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS****SANTA CRUZ DE TENERIFE:**

Martín Leiva, Ana Isabel: J/Negociado.

**SERVICIO DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES****LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:**

Santana Monzón, María del Carmen: J/Ndo. Registro y Documentación.

**EQUIPO TÉCNICO DE JUZGADO DE FAMILIA****SANTA CRUZ DE TENERIFE:**Mañanes Zamora, María Belén: Psicólogo.  
Martín Reyes, María Gladis: Trabajador Social.**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:**Rincón Acereda, Mónica: Psicólogo.  
Cárdenes Trujillo, María Jesús: Trabajador Social.**EQUIPO TÉCNICO DE JUZGADO DE MENORES****SANTA CRUZ DE TENERIFE:**Cruz del Barrio, Pilar: Psicólogo.  
Alonso Lozano, Clemente: Trabajador Social.  
Rivero Almeida, Rita: Educador.**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:**Martínez Ávila, María Isabel: Psicólogo.  
De Armas Fariña; Josefina: Trabajador Social.  
Mederos García, Juana M.: Educador.**INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL****SANTA CRUZ DE TENERIFE:**

Arando Martín, Ángel: Auxiliar Autopsia.

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:**

Del Rosario Jérez, José Antonio: Auxiliar Autopsia.

**EQUIPO TÉCNICO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER****LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:**

Marrero Flores, José Miguel: Psicólogo.

Sosa Montesdeoca, Guayarmina: Trabajador Social.

**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS****SERVICIO NORMATIVA Y ASUNTOS GENERALES:****LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:**

González Mendizábal, María del Carmen: J/Ndo. Registro.

**SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL Y ATENCIÓN EMERGENCIAS****SANTA CRUZ DE TENERIFE:**

García Yanes, Antonio: Técnico-Práctico.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO****SERVICIOS TERRITORIALES:****SANTA CRUZ DE TENERIFE:**

Jorga Cubas, Carmen Dolores: J/Ndo. Registro.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

Sosa Martín, María Mercedes: Auxiliar Administrativo.

INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SANTA CRUZ DE TENERIFE:

Hernández Gutiérrez, María del Pilar: J/Ndo. Registro e Información.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

Alayón Santana, Manuel: J/Ndo. Registro e Información.

ACADEMIA CANARIA DE SEGURIDAD

SANTA CRUZ DE TENERIFE:

Reboso Gutiérrez, Xiomara: Auxiliar Administrativo.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

Mayor Cáceres, Cristina: J/Srv. Administración.

## A N E X O I I

Servicios mínimos para el día 8 de junio de 2010 desde las 00,00 horas hasta las 8,00 horas del día 9 de junio de 2010.

PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:

ÓRGANOS COLEGIADOS Y FISCALÍA.

Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Secretaría de Gobierno: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 de Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial.

Sala de lo Social: 1 Tramitación Procesal y Administrativa, y 1 Auxilio Judicial o Gestión Procesal y Administrativa.

Sala de lo Civil y Penal: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial.

Sala de lo Contencioso-Administrativo: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa, y 1 Auxilio Judicial, por cada Sección.

Audiencia Provincial.

Secretaría de la Audiencia: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial.

Secciones Civiles: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, por cada Sección.

Secciones Penales: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, por cada Sección.

Fiscalía Provincial.

Las Palmas de Gran Canaria: 2 Gestión Procesal y Administrativa, 2 Tramitación Procesal y Administrativa y 2 de Auxilio Judicial.

Adscripción San Bartolomé de Tirajana: 1 Tramitación Procesal y Administrativa.

Adscripción de Arrecife: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial.

Adscripción de Puerto del Rosario: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa.

Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias.: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa.

ÓRGANOS UNIPERSONALES, SERVICIOS COMUNES Y OTROS.

Decanato de Las Palmas: 2 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa, y 1 Auxilio Judicial.

Decanato-Archivo y Biblioteca Las Palmas: 1 Gestión Procesal y Administrativa.

Decanato de Telde: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial.

Decanato de San Bartolomé de Tirajana: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa.

Decanato de Arrecife de Lanzarote: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa.

Decanato de Santa María de Guía: 1 Gestión Procesal y Administrativa.

Decanato de Arucas: 1 Gestión Procesal y Administrativa.

Decanato de Puerto del Rosario: 1 Gestión Procesal y Administrativa.

Servicio Común de Notificaciones y Embargos: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa, y 2 Auxilio Judicial.

Instituto de Medicina legal: 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial.

Juzgados de Primera Instancia: 1 Gestión Procesal y Administrativa, y 1 Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, por cada Juzgado.

Juzgado de lo Mercantil: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial.

Juzgados de Familia: 1 Gestión Procesal y Administrativa y 1 Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, por cada Juzgado.

Juzgados de Instrucción: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa, y 1 Auxilio judicial, por cada Juzgado.

Juzgado de Violencia sobre la Mujer: 1 Gestión Procesal y Administrativa y 2 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial.

Juzgados de lo Penal: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, por cada Juzgado.

Juzgados de lo Social: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, por Juzgado.

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitador Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial.

Juzgado de Menores: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, por cada Juzgado.

Registro Civil Exclusivo de Las Palmas de Gran Canaria: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 2 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial.

Juzgados Mixtos (Primera Instancia e Instrucción): 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, por cada Juzgado.

Juzgados Mixtos que tengan atribuida violencia sobre la mujer: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, incrementado con 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa más.

Juzgados Mixtos con funciones de Registro Civil: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, incrementado con 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa más.

Juzgados de lo Contencioso-Administrativo: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 auxilio Judicial, por cada Juzgado.

Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial.

SANTA CRUZ DE TENERIFE:

ÓRGANOS COLEGIADOS Y FISCALÍA.

Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Sala de lo Social: 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial o Gestión Procesal y Administrativa.

Sala de lo Contencioso-Administrativo: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa, y 1 Auxilio Judicial por cada una.

Audiencia Provincial.

Secretaría de la Audiencia: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial.

Secciones Civiles: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, por cada una.

Secciones Penales: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, por cada una.

Fiscalía Provincial.

Santa Cruz de Tenerife: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 2 Tramitación Procesal y Administrativa y 2 Auxilio Judicial.

Adscripción de Arona: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial.

ÓRGANOS UNIPERSONALES, SERVICIOS COMUNES Y OTROS.

Decanato de Santa Cruz de Tenerife: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa, y 1 Auxilio Judicial.

Decanato de La Laguna: 1 Tramitación Procesal y Administrativa.

Decanato de Arona: 1 Tramitación Procesal y Administrativa.

Decanato de Granadilla de Abona: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa.

Decanato de Güímar: 1 Gestión Procesal y Administrativa.

Decanato de Icod de los Vinos: 1 Gestión Procesal y Administrativa.

Decanato de Los Llanos de Aridane: 1 Gestión Procesal y Administrativa.

Decanato de La Orotova: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa.

Decanato de Puerto de la Cruz: 1 Gestión Procesal y Administrativa.

Decanato de Santa Cruz de La Palma: 1 Gestión Procesal y Administrativa.

Servicio Común de Notificaciones y Embargos: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa, y 2 Auxilio Judicial.

Instituto de Medicina Legal: 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial.

Juzgados de Primera Instancia: 1 Gestión Procesal y Administrativa, y 1 Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, por cada Juzgado.

Juzgado de lo Mercantil: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial.

Juzgados de Familia: 1 Gestión Procesal y Administrativa y 1 Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, por cada Juzgado.

Juzgados de Instrucción: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa, y 1 Auxilio judicial, por cada Juzgado.

Juzgado de Violencia sobre la Mujer: 1 Gestión Procesal y Administrativa y 2 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial.

Juzgados de lo Penal: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, por Juzgado.

Juzgados de lo Social: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, por Juzgado.

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitador Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial.

Juzgado de Menores: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa, y 1 Auxilio Judicial.

Registro Civil Exclusivo de Santa Cruz de Tenerife: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 2 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial.

Juzgados Mixtos (Primera Instancia e Instrucción): 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, por cada Juzgado.

Juzgados Mixtos que tengan atribuida violencia sobre la mujer: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, incrementado con 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa más.

Juzgado de Instrucción nº 3 de La Laguna: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, incrementado con 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa más.

Juzgados Mixtos con funciones de Registro Civil: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, incrementado con 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa más.

Juzgados Penales Desplazados: 1 Tramitación Procesal y Administrativa, o Auxilio Judicial por Juzgado.

Juzgados de lo Contencioso-Administrativo: 1 Gestión Procesal y Administrativa, 1 Tramitación Procesal y Administrativa y 1 Auxilio Judicial, por Juzgado.

Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes: 1 Gestión Procesal y Administrativa o Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial.